

## Requisitos específicos de movilización

### De zonas bajo control zoosanitario hacia zonas en erradicación y libres

#### Pielles frescas y pasturas

- Inspección en PVIF o PVI de ingreso a dichas zonas; garrapata viva del género *Boophilus* spp → Retorno ✓

#### Ganado bovino, caprino, ovino y equino (excepto para deportes y espectáculos con pasaporte sanitario y de identificación)

- Presentar ante el PVIF o PVI autorizado para tal efecto, la CTG expedida por una ECTG ✓
- Procedentes de ECTG con fleje intacto → Inspección en PVIF o PVI de ingreso a dichas zonas ✓
- Procedentes de ECTG con fleje roto sin justificación → Tratamiento garrapaticida en la ECTG más cercana, nueva CTG y flejes una vez que se cumpla la cuarentena ✓
- En PVIF o PVI de ingreso a dichas zonas → Revisión de CTG y constatación de integridad del fleje; sin CTG o con fleje roto → Retorno a ECTG para tratamiento garrapaticida ✓

#### Especies no contempladas en el Acuerdo

- La DGSA determinará los requisitos a cumplir, con base al nivel de riesgo que representen ✓

## Requisitos específicos de movilización

- Sin tratamiento garapaticida ✓
- Guarda custodia y responsabilidad y flejado en PVIF o PVI de ingreso a dichas zonas ✓
- Cierre del acta GCyR en rastro destino, reportando al PVIF o PVI de ingreso si el fleje llega roto ✓
- Padrón de rastros con control de arribo y sacrificio en la página web del SENASICA ✓

**De zonas bajo control zoosanitario hacia zonas en erradicación y libres (para sacrificio en rastros)**



## Requisitos específicos de movilización



### Movilización nacional de mercancía de importación

- Opción 1: Certificado Zoosanitario de Importación vigente ✓
- Opción 2: Cumplir con los requisitos especificados en las dos diapositivas anteriores, si proceden de una zona en control zoosanitario y su destino es una zona erradicación o libre ✓

---

## Requisitos específicos de movilización

---

### **Movilización nacional de mercancía de exportación**

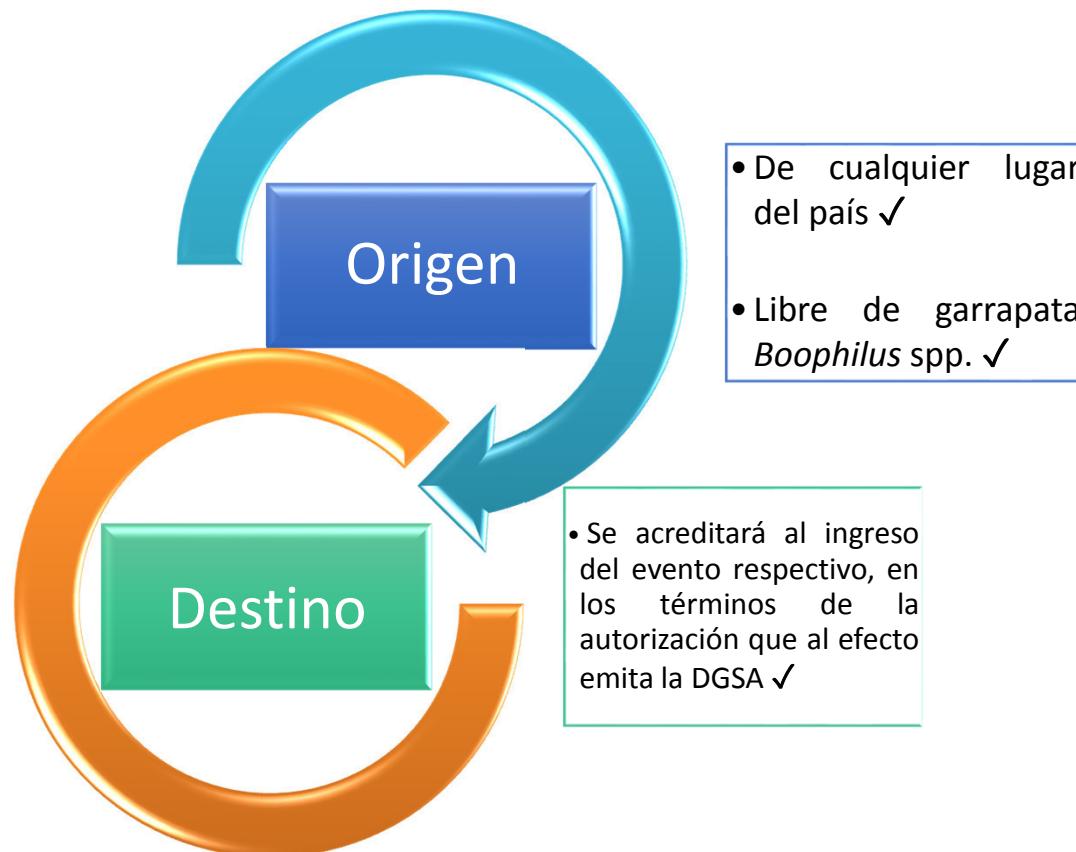
---

Certificado Zoosanitario de Exportación vigente y cumplir con los requisitos especificados en las dos diapositivas anteriores, si proceden de una zona en control zoosanitario y su destino es una zona erradicación o libre ✓



## Requisitos específicos de movilización

### Movilización de ganado a ferias, exposiciones, subastas y tianguis



---

# GRACIAS

**M.C. Evaristo Sánchez Trujillo**

*Subdirector de Puntos de Verificación e Inspección Interna*  
[evaristo.sanchez@senasica.gob.mx](mailto:evaristo.sanchez@senasica.gob.mx)



**DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA  
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN NACIONAL**

**Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 5010, Piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco  
Del. Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04530  
Tel. : 52 (55) 5905 1000 ext. 51103**